



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN AGT N° 216/22

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903, texto consolidado por la ley 6.347 y modificado por la Ley 6.549, y el Oficio OF-17308/2022-ATPCYF3, el Expediente A-01-00024095-4/2022 -0, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el OF-17308/2022-ATPCYF3 la señora Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Penal, Contravencional y de Faltas N° 3 solicita en el marco del legajo "PESCE, KEVIN NAHUEL SOBRE 149 BIS - AMENAZAS Y OTROS", Número: IPP 114101-1/20210, legajo MPT 3035/2022, en trámite ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, la designación como Asesor Tutelar ad hoc, al Dr. Diego A. Alcorta DNI: 29.733.007, Secretario de la Asesoría para participar en la audiencia fijada para el día 19/10/22 a las 13:00 hs. en los términos del art. 222 del CPPCABA.

Que el requerimiento radica en que en la misma fecha a las 14:00 hs , la señora Asesora Tutelar Interina debe presentarse en el "Centro de Régimen Cerrado Manuel Belgrano", de esta Ciudad, a fin de entrevistarse con el joven Uriel Rivera, imputado en el marco de la causa caratulada "CISNEROS MIGUEL ANGEL Y OTROS 104 - ABUSO DE ARMAS - Número: IPP 28404/2022, legajo MPT 9567/2022, en trámite ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 11.

Que, el artículo 18, inciso 6°, de la Ley N° 1903 -texto consolidado y modificado- establece que la titular de la Asesoría General Tutelar podrá disponer la cobertura interina de los Asesores Tutelares en caso de licencia, impedimento o vacancia, y que se deberán cubrir los cargos por funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.



Ministerio Público Tutelar  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Perú 143, 12° piso, CABA (CP1067) · Tel.:5297-8000/8008 · agt@mptutelar.gob.ar · www.mptutelar.gob.ar

Que, por las razones aludidas y con el objeto de asegurar una debida prestación en el servicio de la justicia, corresponde la designación del Dr. Diego A. Alcorta DNI: 29.733.007, Secretario de la Asesoría, para participar en la audiencia fijada para el día 19/10/22 a las 13:00 hs. en los términos del art. 222 del CPPCABA, en trámite ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 7,

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 1903, texto consolidado por la Ley 6.347 y modificado por la Ley 6.549,

### **LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

#### **RESUELVE:**

Artículo 1. - Designar en carácter de asesor tutelar ad hoc al en trámite, Dr. Diego A. Alcorta, Secretario de la Asesoría Tutelar ante el fuero Penal Contravencional y de Faltas N° 3, para participar en la audiencia fijada para el día, 19 de octubre del año en curso a las 13.00 hs., en el marco del legajo "PESCE, KEVIN NAHUEL SOBRE 149 BIS - AMENAZAS Y OTROS", Número: IPP 114101-1/20210, legajo MPT 3035/2022, en los términos del art. 222 del CPPCABA, en trámite por ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N°7.

Artículo 2. – Regístrese, publíquese. Notifíquese al interesado en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia ante el fuero Penal, Contravencional y de Faltas N° 3. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



Carolina Stanley  
ASESORA  
MINISTERIO PUBLICO  
TUTELAR

<b>ASESORÍA GENERAL</b>			
REG. N°	216/2022	T°	XXIII
F°	603-604	FECHA	19/10/2022

*[Handwritten Signature]*  
CECILIA DE VILLAFANE  
SECRETARIA JUDICIAL  
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

[www.mptutelar.gob.ar](http://www.mptutelar.gob.ar)

